

Certificación del Representante Legal y Contador de la Asociación.

Señores

A los Asociados de la Asociación de Ingenieros Agrónomos de Urabá.

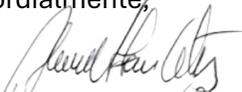
Nosotros, el Representante Legal y el Contador de la Asociación, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo) con corte al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, Decreto 1406 de 1999 y la Ley 1314 de 2009, Decreto 2420 del 2015 y las modificaciones del Decreto 2483 de 2018, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación, han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera, los correspondientes a sus flujos de efectivo, y además:

1. Los estados financieros de la asociación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:
 - a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Asociación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen, y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
 - b. Todos los hechos económicos realizados por la Asociación durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido reconocidos en los estados financieros.
 - c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos, probables sacrificios económicos posibles (obligaciones), obtenidos a cargo de la Asociación al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
 - d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Políticas Contables de la entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia.
 - e. Todos los hechos económicos que afectan la asociación, han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
 - f. La entidad ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
 - g. Hoy en cumplimiento del artículo primero de la ley 603 del 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
2. Los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impiden conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la asociación.

Dado en Apartadó, a los 12 días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente,



Alvaro Henao Ortiz
Representante Legal
CC 71654072

Firmado por:



7F6212C485FB467...

Augusto Cárdenas Ossa
Contador Público
TP 162075-T



Asociación de Ingenieros Agrónomos de Urabá

NIT 890982631

(Cifras expresadas en COP \$)

Elaborado por: CP. AUGUSTO CÁRDENAS | augustocardenas@gmail.com | 321 8168328

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

		diciembre 31 de 2024	diciembre 31 de 2023	Variaciones (Abs y Relat)
ACTIVOS				
Activo corriente	Nota 1	213.895.012	203.873.473	10.021.539
Activo no corriente	Nota 2	3.718.888.296	3.872.564.981	-153.676.685
Total Activos		3.932.783.308	4.076.438.454	-143.655.146
PASIVOS				
Pasivo corriente	Nota 3	7.807.671	62.908.770	-55.101.099
Pasivo no corriente	Nota 4	244.479.552	244.479.552	0
Total Pasivos		252.287.223	307.388.322	-55.101.099
PATRIMONIO				
Superavit de capital		121.923.601	121.923.601	0
Beneficio del periodo		-88.554.047	-183.382.071	94.828.024
Beneficio acumulado		3.647.126.531	3.830.508.602	-183.382.071
Total Patrimonio		3.680.496.085	3.769.050.132	-88.554.047
Total Pasivos + Patrimonio		3.932.783.308	4.076.438.454	-143.655.146

Firma:

Alvaro Henao O.
Representante Legal
CC 71654072

Gregorio García O.
Revisor Fiscal
TP 110137-T

Firmado por:

7F6212C485FB467...

Augusto Cárdenas O.
Contador Público
TP 162075-T



Asociación de Ingenieros Agrónomos de Urabá

NIT 890982631

(Cifras expresadas en COP \$)

Elaborado por: CP. AUGUSTO CÁRDENAS | augustocardenas@gmail.com | 321 8168328

ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO	diciembre 31 de 2024	diciembre 31 de 2023	Variaciones (Abs y Relat)
INGRESOS			
Ingreso operacional	295.374.473	83.527.625	211.846.848
Ingreso no operacional	934.942	60.102.228	-59.167.286
Total ingresos	296.309.415	143.629.853	152.679.562
COSTO DE VENTA			
Costo de venta	234.504.047	25.966.112	208.537.935
Beneficio bruto	60.870.426	57.561.513	3.308.913
GASTOS			
Gasto de administracion	144.157.683	238.911.357	-94.753.674
Gasto de venta	0	41.962.055	-41.962.055
Gasto no operacional	6.201.732	20.172.400	-13.970.668
Beneficio operacional	-83.287.257	-223.311.899	140.024.642
Beneficio neto	-88.554.047	-183.382.071	94.828.024
Firma:	 Alvaro Henao O. Representante Legal CC 71654072	 Gregorio García O. Revisor Fiscal TP 110137-T	Firmado por:  Augusto Cárdenas O. Contador Público TP 162075-T



Asociación de Ingenieros Agrónomos de Urabá

NIT 890982631

(Cifras expresadas en COP \$)

Elaborado por: CP. AUGUSTO CÁRDENAS | augustocardenas@gmail.com | 321 8168328

REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADO, PARA EL PERIODO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2024

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Ente económico.

La Asociación de Ingenieros Agrónomos de Urabá - INAGRU, es una entidad reconocida por resolución número 0020334 del 4 de julio de 1977 expedida por la Gobernación de Antioquia; es una entidad de interés gremial sin ánimo de lucro que tiene como fin preservar la Sostenibilidad de nuestro planeta y contribuir a la Seguridad Alimentaria en forma integral. Lo logramos como Ingenieros Agrónomos asociados y participando activamente en la generación, aplicación y desarrollo de principios políticos, económicos y sociales de la Seguridad Alimentaria y la sostenibilidad agrícola en Colombia y en el mundo.

Base de elaboración y presentación de los estados financieros.

El 13 de julio del año 2009, el gobierno nacional expide la ley 1314 “POR LA CUAL SE REGULAN LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DE CONTABILIDAD E INFORMACION FINANCIERA Y DE ASEGURAMIENTO DE INFORMACION ACEPATADOS EN COLOMBIA, SE SEÑALAN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EL PROCEDIMIENTO PARA SU EXPEDICION Y SE DETERMINAN LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE VIGILAR SU CUMPLIMIENTO”; la Asociación de Ingenieros Agrónomos de Urabá - INAGRU, con el propósito de alinearse con la nueva exigencia en materia contable, implemento esta normatividad con la información del año 2014, preparo su ESTADO DE SITUACION FINANICERA DE APERTURA A Enero 1 de 2015, el año 2015 fue su periodo de transición y a partir del 1 de enero de 2016 inicio la aplicación.

Principales políticas y prácticas contables.

Para sus registros contables y la preparación de sus estados financieros, la Asociación se rige por el MANUAL DE POLITICAS CONTABLES elaborado con base en nueva normatividad expedida en la ley 1314- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANACIERA NIIF, y el decreto reglamentario 3022 que establece el marco técnico normativo para los preparadores de Información Financiera del grupo 2, como es el caso de INAGRU; el plan de cuentas utilizado es el elaborado por la empresa de acuerdo a los parámetros establecidos en las diferentes políticas.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Activos.

Representan financieramente un recurso obtenido por la sociedad como resultado de su movimiento económico y de cuya utilización se espera beneficios económicos futuros.

Agrupar las cuentas que representan los bienes y derechos de propiedad de la asociación que en la medida de su uso son fuente de beneficios futuros. Además, que corresponde a los fondos disponibles manejados bajo flujos de caja para determinar y dar cumplimiento a las obligaciones que se puedan generar durante el periodo contable y fiscal, manteniendo un control sobre los vencimientos y realizando provisiones cuando fueren necesarias.

El Activo está dividido en dos categorías:

- ▶ Activos corrientes.
- ▶ Activos no corrientes.



Asociación de Ingenieros Agrónomos de Urabá

NIT 890982631

(Cifras expresadas en COP \$)

Elaborado por: CP. AUGUSTO CÁRDENAS | augustocardenas@gmail.com | 321 8168328

REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADO, PARA EL PERIODO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2024

Nota 1. Activos corrientes. ➔

Conocido también como Capital de trabajo, este representa aquellos bienes materiales de acceso inmediato y susceptibles de ser materializados en dinero en corto tiempo (máximo 12 meses), de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y el Documento de Orientación Técnica No. 14 (DOT 14) del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP).

La medición de estos activos se realiza conforme al modelo del costo histórico, excepto cuando se requiere su reconocimiento a valor razonable o costo amortizado según su naturaleza.

Los **Activos corrientes** están conformados por los siguientes rubros:

Activo corriente	dic. 31 de 24	dic. 31 de 23	Variación
efectivo y equivalentes	42.824.864	179.224.823	-136.399.959
inversiones	4.592.109	4.584.848	7.261
deudores	166.328.039	19.913.802	146.414.237
inventarios	150.000	150.000	0
Total	213.895.012	203.873.473	10.021.539

Nota 1.1. Efectivo y equivalentes.

Corresponden a los recursos líquidos de disponibilidad inmediata presente en el saldo de caja general y en cuentas de ahorro en bancos.

efectivo y equivalentes	dic. 31 de 24	dic. 31 de 23	Variación
caja	996.670	1.000.002	-3.332
bancos	39.308.720	178.006.586	-138.697.866
cuentas de ahorro	2.519.474	218.235	2.301.239
Total	42.824.864	179.224.823	-136.399.959

Nota 1.2. Inversiones.

Representa aquellos recursos monetarios poseídos por la asociación en diversas entidades, a título de aportes y como instrumentos financieros en entidades financieras.

inversiones	dic. 31 de 24	dic. 31 de 23	Variación
derechos fiduciarios	698.407	691.146	7.261
otras inversiones	3.893.702	3.893.702	0
Total	4.592.109	4.584.848	7.261

Nota 1.3. Deudores.

Representan las cuentas por cobrar que INAGRU considerada en las NIIF como un activo financiero en la categoría de préstamos y partida por cobrar de la Sección 11 y Sección 12 Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro, en consecuencia, incluye:



Asociación de Ingenieros Agrónomos de Urabá

NIT 890982631

(Cifras expresadas en COP \$)

Elaborado por: CP. AUGUSTO CÁRDENAS | augustocardenas@gmail.com | 321 8168328

REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADO, PARA EL PERIODO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2024

- ▶ Cuentas por cobrar clientes.
- ▶ Cuentas por cobrar asociados.
- ▶ Anticipos y avances a terceros.
- ▶ Anticipos en impuestos.
- ▶ Provisiones de cuentas por cobrar.

No hacen parte de las cuentas por cobrar los Anticipos y Avances que tienen que ver con la adquisición de inventarios, activos intangibles y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para INAGRU a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero.

deudores	dic. 31 de 24	dic. 31 de 23	Variación
clientes	47.462.950	0	47.462.950
cuentas corrientes comerciales	0	0	0
cuentas por cobrar a casa matriz	0	0	0
cuentas por cobrar a socios y accionistas	558.699	1.433.999	-875.300
anticipos y avances	115.706.650	15.279.403	100.427.247
anticipo de impuestos y contribuciones	3.378.460	2.779.120	599.340
cuentas por cobrar a trabajadores	800.000	2.000.000	-1.200.000
deudores varios	0	0	0
provisiones	-1.578.720	-1.578.720	0
Total	166.328.039	19.913.802	146.414.237

El rubro **Anticipos y avances** corresponde a los recursos entregados a los aparceros en calidad de anticipo, los cuales serán cruzados cuando se liquide el contrato de aparcería entre la asociación y los aparceros bajo los términos establecidos en dicho contrato.

Nota 2. Activos no corrientes.

Los activos no corrientes de INAGRU comprenden aquellos recursos y derechos que se espera utilizar en la operación de la entidad por un período superior a doce (12) meses. Su reconocimiento, medición y presentación se realiza conforme a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y las disposiciones del Documento de Orientación Técnica No. 14 (DOT 14) del CTCP para Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL).

Los activos no corrientes se presentan en el Estado de Situación Financiera al costo histórico, neto de cualquier depreciación, amortización o deterioro acumulado, según corresponda.

Los **Activos no corrientes** de la asociación, incluye los siguientes rubros:



Asociación de Ingenieros Agrónomos de Urabá

NIT 890982631

(Cifras expresadas en COP \$)

Elaborado por: CP. AUGUSTO CÁRDENAS | augustocardenas@gmail.com | 321 8168328

REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADO, PARA EL PERIODO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2024

Activo no corriente	dic. 31 de 24	dic. 31 de 23	Variación
propiedades planta y equipo	3.363.226.603	3.363.031.285	195.318
diferidos	0	0	0
otros activos	355.661.693	509.533.696	-153.872.003
Total	3.718.888.296	3.872.564.981	-153.676.685

Medición inicial de los activos que se adquieren de manera directa (listos para ser usados).

En INAGRU hace parte del costo de una partida de Propiedad, Planta y Equipo: los costos de adquisición, los aranceles de importación, los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición después de deducir cualquier descuento comercial o rebaja del precio, costos de instalación y montaje, los descuentos condicionados o por pronto pago se deberán registrar como un menor valor del activo, el cual es determinado mediante valuación técnica para los bienes de propiedad, planta y equipo como terrenos.

Medición inicial de los activos que son construidos por INAGRU (construcciones en curso).

INAGRU capitaliza en la etapa de ejecución de las construcciones en curso todas las erogaciones que sean indispensables y que estén directamente relacionadas con la construcción del activo.

Adiciones o mejoras a los activos.

INAGRU capitaliza como mayor valor de los activos adiciones o mejoras que hace sobre los mismos, cuando estos cumplen con alguna de las siguientes condiciones:

- ▶ Aumentan la vida útil.
- ▶ Amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos.
- ▶ Reducen costos a INAGRU.

Depreciación.

INAGRU para la Depreciación de los bienes toma como vida útil los siguientes indicadores:

- ▶ Para las construcciones y edificaciones, de 45 años.
- ▶ Para maquinaria y equipo, entre 10 años.
- ▶ Para muebles y enseres, entre 10 años.
- ▶ Para equipos de cómputo, entre 5 años.
- ▶ Para equipo de transporte, entre 10 años.

Desde el momento de la conversión a NIIF las propiedades como terreno y construcción quedaron valoradas al AVALUO TECNICO, considerándolo como el costo atribuido y fueron clasificados de acuerdo a su destinación.

Nota 2.1. Propiedad, planta y equipos.

Comprende los bienes que se adquirieron con el propósito de utilizarlos en su función administrativa o misión institucional. Su valor está representado por el costo histórico de equipo de oficina, equipo de cómputo, y maquinaria y equipos. Cabe recalcar que dentro de este rubro se encuentran aquellos bienes que fueron entregados a la asociación como resultado en la ejecución de proyectos.



Asociación de Ingenieros Agrónomos de Urabá

NIT 890982631

(Cifras expresadas en COP \$)

Elaborado por: CP. AUGUSTO CÁRDENAS | augustocardenas@gmail.com | 321 8168328

REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADO, PARA EL PERIODO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2024

propiedades planta y equipo	dic. 31 de 24	dic. 31 de 23	Variación
propiedades de inversion	2.925.465.997	1.411.922.544	1.513.543.453
terrenos	295.415.850	342.327.000	-46.911.150
maquinaria y equipos en montaje	6.028.700	0	6.028.700
construcciones y edificaciones	230.063.448	177.642.979	52.420.469
maquinaria y equipo	7.874.317	5.014.317	2.860.000
equipo de oficina	18.515.424	18.515.424	0
equipo de computacion y comunicaci	2.729.115	2.729.115	0
semovientes	1.600.000	1.800.000	-200.000
otros activos	0	1.519.052.772	-1.519.052.772
depreciacion acumulada	-124.466.248	-115.972.866	-8.493.382
Total	3.363.226.603	3.363.031.285	195.318

Nota 2.2. Otros activos.

Corresponde a este rubro las erogaciones por la mano de obra, insumos y otros costos necesarios en que la empresa incurre para el proceso de cultivo de Cacao. Entre la mano de obra tenemos todo lo relacionado con la de establecimiento de cacao y mantenimiento del mismo hasta el momento de la cosecha. La finca está dividida en lotes de los cuales cada uno tiene una cantidad de plantas sembradas y mensualmente se le llevan los costos relacionados con la siembra y el mantenimiento.

otros activos	dic. 31 de 24	dic. 31 de 23	Variación
activos biologicos	355.661.693	509.533.696	-153.872.003
Total	355.661.693	509.533.696	-153.872.003

Pasivos.

Agrupar el conjunto de las cuentas que representan las obligaciones contraídas por el ente económico en desarrollo del giro ordinario de su actividad, pagaderas en dinero, bienes o en servicios.

El Pasivo está dividido en dos categorías:

- ▶ Pasivos corrientes.
- ▶ Pasivos no corrientes.

Nota 3. Pasivos corrientes.

Los pasivos corrientes de INAGRU incluyen aquellas obligaciones y compromisos que la entidad espera liquidar dentro del ciclo normal de operaciones o en un período no superior a doce (12) meses después del cierre del período contable.

Su reconocimiento, medición y presentación se realiza conforme a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y las directrices establecidas en el Documento de Orientación Técnica No. 14 (DOT 14) del CTCP para Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL).



Asociación de Ingenieros Agrónomos de Urabá

NIT 890982631

(Cifras expresadas en COP \$)

Elaborado por: CP. AUGUSTO CÁRDENAS | augustocardenas@gmail.com | 321 8168328

REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADO, PARA EL PERIODO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2024

Los pasivos corrientes se presentan en el Estado de Situación Financiera a su valor de liquidación, el cual corresponde al monto que se espera pagar para saldar la obligación en la fecha de vencimiento.

Pasivo corriente	dic. 31 de 24	dic. 31 de 23	Variación
obligaciones financieras	802.429	1.417.411	-614.982
cuentas comerciales por pagar	420.799	0	420.799
otras cuentas por pagar	3.024.003	2.274.650	749.353
impuestos, gravámenes y tasas	1.294.000	121.000	1.173.000
obligaciones laborales	2.266.440	59.095.709	-56.829.269
provisiones	0	0	0
anticipos	0	0	0
Total	7.807.671	62.908.770	-55.101.099

Nota 3.1. Obligaciones financieras.

Las obligaciones financieras se miden al costo amortizado, mediante el método de la tasa de interés efectiva. Este rubro representa el saldo de la tarjeta de crédito que se encuentra a nombre de la Asociación.

obligaciones financieras	dic. 31 de 24	dic. 31 de 23	Variación
bancos nacionales	802.429	1.417.411	-614.982
Total	802.429	1.417.411	-614.982

Nota 3.2. Cuentas comerciales por pagar.

Las cuentas comerciales por pagar, se mide a su valor nominal, cuando no incluyan una financiación, de lo contrario utiliza el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

cuentas comerciales por pagar	dic. 31 de 24	dic. 31 de 23	Variación
proveedores	420.799	0	420.799
Total	420.799	0	420.799

Nota 3.3. Otras cuentas por pagar.

Las otras cuentas por pagar, se mide a su valor nominal, cuando no incluyan una financiación, de lo contrario utiliza el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

otras cuentas por pagar	dic. 31 de 24	dic. 31 de 23	Variación
costos y gastos por pagar	500.303	1.151.750	-651.447
deudas con socios y/o accionistas	0	0	0
retención en la fuente	56.000	92.000	-36.000
retenciones y aportes de nomina	2.182.900	746.100	1.436.800
acreedores varios	284.800	284.800	0
Total	3.024.003	2.274.650	749.353



Asociación de Ingenieros Agrónomos de Urabá

NIT 890982631

(Cifras expresadas en COP \$)

Elaborado por: CP. AUGUSTO CÁRDENAS | augustocardenas@gmail.com | 321 8168328

REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADO, PARA EL PERIODO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2024

Nota 3.4. Impuestos, gravámenes y tasas.

Comprende el valor de los impuestos pendientes de pago por parte de INAGRU. Los impuestos, a la fecha del presente informe, está conformado de la siguiente manera:

impuestos, gravámenes y tasas	dic. 31 de 24	dic. 31 de 23	Variación
impuesto sobre las ventas por pagar	1.294.000	121.000	1.173.000
Total	1.294.000	121.000	1.173.000

Nota 3.5. Beneficio a empleados.

Representa los valores consolidados a la fecha del presente informe. Son cargos del ente económico a favor de los trabajadores originadas en virtud de normas legales.

INAGRU reconoce como Beneficios a Empleados, todos los pagos y/o beneficios de corto plazo, largo plazo, beneficios post-empleo y por terminación a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa y periodos anteriores.

Los beneficios a empleados se

► Como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya pagado. Si los pagos por compensaciones laborales exceden las que se deben realizar, según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá ese exceso como un activo, es decir como una cuenta por cobrar al empleado.

► Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

obligaciones laborales	dic. 31 de 24	dic. 31 de 23	Variación
salarios por pagar	0	1.090.400	-1.090.400
cesantías consolidadas	1.403.209	2.207.953	-804.744
intereses sobre cesantías	165.203	264.955	-99.752
prima de servicios	0	356.844	-356.844
vacaciones consolidadas	698.028	1.372.757	-674.729
prestaciones extralegales	0	0	0
cuotas partes pensiones de jubilacion	0	53.802.800	-53.802.800
Total	2.266.440	59.095.709	-56.829.269

Nota 4. Pasivos no corrientes.

Los pasivos no corrientes de INAGRU incluyen aquellas obligaciones y compromisos que la entidad espera liquidar en un período superior a doce (12) meses después del cierre del período contable.

Pasivo no corriente	dic. 31 de 24	dic. 31 de 23	Variación
cuotas o partes pension de jubilacion	244.479.552	244.479.552	0
Total	244.479.552	244.479.552	0



Asociación de Ingenieros Agrónomos de Urabá

NIT 890982631

(Cifras expresadas en COP \$)

Elaborado por: CP. AUGUSTO CÁRDENAS | augustocardenas@gmail.com | 321 8168328

REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADO, PARA EL PERIODO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2024

Nota 4.1. Cuotas o partes de pensión de jubilación.

Comprende aquellos rubros pendientes de cancelar por parte de la asociación, y a favor de los trabajadores como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes con la asociación.

cuotas o partes pensión de jubilacion	dic. 31 de 24	dic. 31 de 23	Variación
bono pensional	244.479.552	244.479.552	0
Total	244.479.552	244.479.552	0

Nota 5. Ingresos.



Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos.

EN INAGRU los ingresos ordinarios deberán reconocerse solo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad.

Reconocimiento de ingreso bruto o neto.

Como INAGRU, actúa como agente principal para el desarrollo de convenios, prestación de servicios y a futuro actividades de comercialización en el exterior; reconoce el ingreso en forma bruta. El reconocimiento del ingreso en forma bruta requiere que se reconozcan separadamente los ingresos, los costos y los gastos de la operación.

Los montos recaudados en representación de terceros tales como impuesto a la venta, impuesto sobre consumos, impuesto sobre bienes y servicios e impuesto al valor agregado no son beneficios económicos que fluyen a INAGRU y no resultan en aumentos de patrimonio, por lo tanto, son excluidos de los ingresos.

Los recursos que se reciban para el desarrollo de proyectos, contratos o convenios, se consideran ingresos para Inagru, por lo que incrementan el patrimonio, por lo tanto, el tratamiento será llevarlo al pasivo y se va amortizando a medida que se ejecuta el contrato.

INAGRU reconoce los ingresos originados por la venta de bienes o servicios en el período en que son entregados, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada periodo se registran como ingresos estimados las ventas de bienes o servicios que aún no han sido facturados. Las estimaciones se deben basar en experiencia del pasado, y/o de información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera. INAGRU mide los ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción, generalmente es determinado por acuerdo entre INAGRU y el contratante, comprador o el usuario.

El valor razonable de la contraprestación recibida se deberá ajustar por el monto de cualquier descuento.



Asociación de Ingenieros Agrónomos de Urabá

NIT 890982631

(Cifras expresadas en COP \$)

Elaborado por: CP. AUGUSTO CÁRDENAS | augustocardenas@gmail.com | 321 8168328

REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADO, PARA EL PERIODO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2024

Los costos y gastos son asumidos por la asociación como contrapartidas propias para el desarrollo del ejercicio, se registran como base en el sistema de causación por centros de costos.

Los ingresos está conformado por las siguientes categorías:

- ▶ Ingresos operacionales.
- ▶ Ingresos no operacionales.

Nota 5.1. Ingreso operacional.

Está conformado por la comercialización de productos con los que cuenta la asociación, y por los arrendamientos de unos bienes inmuebles propios.

operacionales	dic. 31 de 24	dic. 31 de 23	Variación
agricultura, ganadería, caza y silvicult	266.932.140	27.025.280	239.906.860
actividades inmobiliarias, empresaria	23.637.333	29.946.244	-6.308.911
enseñanza	13.100.000	0	13.100.000
otras actividades de servicios comuni	3.880.600	26.556.101	-22.675.501
devoluciones, rebajas y descuentos e	-12.175.600	0	-12.175.600
Total	295.374.473	83.527.625	211.846.848

Nota 5.2. Ingreso no operacional.

Representa aquellos ingresos que no son propios de la comercialización de los productos que la asociación tiene disponibles para su respectiva venta ni tienen relación directa con el objeto social de la asociación.

no operacionales	dic. 31 de 24	dic. 31 de 23	Variación
otras ventas	900.000	500.000	400.000
financieros	34.942	126.884	-91.942
recuperaciones	0	161.500	-161.500
ingresos de ejercicios anteriores	0	59.313.000	-59.313.000
diversos	0	844	-844
Total	934.942	60.102.228	-59.167.286

Nota 6. Gastos.

Reflejan los cargos operativos y financiero en los que incurrió la asociación en el desarrollo del giro normal de sus operaciones, en la fecha del presente informe. 

Los gastos está conformado por las siguientes categorías:

- ▶ Gastos de administración.
- ▶ Gastos de venta.
- ▶ Gastos no operacionales.



Asociación de Ingenieros Agrónomos de Urabá

NIT 890982631

(Cifras expresadas en COP \$)

Elaborado por: CP. AUGUSTO CÁRDENAS | augustocardenas@gmail.com | 321 8168328

REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADO, PARA EL PERIODO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2024

Nota 6.1. Gastos de administración.

Los gastos operacionales de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la asociación y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa.

operacionales de administracion	dic. 31 de 24	dic. 31 de 23	Variación
gastos de personal	51.595.688	78.085.366	-26.489.678
honorarios	36.050.000	73.523.290	-37.473.290
impuestos	6.316.842	7.386.840	-1.069.998
arrendamientos	0	428.151	-428.151
contribuciones y afiliaciones	1.224.000	1.000.000	224.000
seguros	0	1.068.423	-1.068.423
servicios	9.999.113	11.906.910	-1.907.797
gastos legales	7.532.975	6.321.583	1.211.392
mantenimiento y reparaciones	7.102.056	6.525.437	576.619
adecuaciones e instalaciones	0	1.057.800	-1.057.800
gastos de viaje	3.772.179	178.200	3.593.979
depreciaciones	7.905.618	12.838.324	-4.932.706
amortizaciones	0	2.711.000	-2.711.000
diversos	12.659.212	34.457.533	-21.798.321
provisiones	0	1.422.500	-1.422.500
Total	144.157.683	238.911.357	-94.753.674

Nota 6.2. Gasto no operacional.

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico. Se incorporan conceptos tales como: financieros, pérdidas en venta y retiro de bienes, gastos extraordinarios y gastos diversos.

no operacionales	dic. 31 de 24	dic. 31 de 23	Variación
financieros	5.468.117	16.806.089	-11.337.972
perdida en venta y retiro de bienes	0	221834	-221834
gastos extraordinarios	553614	2785308	-2231694
gastos diversos	180001	359169	-179168
Total	6.201.732	20.172.400	-13.970.668



Asociación de Ingenieros Agrónomos de Urabá

NIT 890982631

(Cifras expresadas en COP \$)

Elaborado por:  CP. AUGUSTO CÁRDENAS |  augustocardenas@gmail.com |  321 8168328

REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADO, PARA EL PERIODO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2024

Hechos ocurridos después del periodo del que se informa.

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que hayan requerido de ajustes en los Estados Financieros que se presentan.

Firma:

Alvaro Henao O.
Representante Legal
CC 71654072

Firmado por:

7F6212C485FB467...

Augusto Cárdenas O.
Contador Público
TP 162075-T

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Método Directo)

Asociación de Ingenieros Agrónomos de Urabá

NIT 890982631

(Cifras expresadas en COP \$)

Elaborado por: CP. AUGUSTO CÁRDENAS | augustocardenas@gmail.com | 321 8168328

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	Entrada	Salida	diciembre 31 del 2024	diciembre 31 del 2023
deudores	0	-148.489.537	-148.489.537	-1.080.144
inventarios	0	0	0	6.585.664
diferidos	0	0	0	1.999.000
otros activos	153.872.003	0	153.872.003	-195.113.409
cuentas comerciales por pagar	420.799	0	420.799	-27.392.977
otras cuentas por pagar	1.436.800	-687.447	749.353	-120.806.637
impuestos, gravámenes y tasas	1.173.000	0	1.173.000	121.000
obligaciones laborales	0	-56.829.269	-56.829.269	-252.235.368
provisiones	0	0	0	0
cuotas o partes pension de jubilacion	0	0	0	244.479.552
superavit de capital	0	0	0	0
operacionales	307.550.073	-12.175.600	295.374.473	83.527.625
no operacionales	934.942	0	934.942	60.102.228
operacionales de administracion	0	-144.157.683	-144.157.683	-238.911.357
gastos de venta	0	0	0	-41.962.055
no operacionales	0	-6.201.732	-6.201.732	-20.172.400
costo de ventas y de prestacion de servicios	0	-234.504.047	-234.504.047	-25.966.112
materia prima	0	0	0	0
mano de obra directa	43.187.276	-43.187.276	0	0
costos indirectos	23.633.241	-23.633.241	0	0
Flujo de efectivo por actividades de Operación			-137.657.698	-526.825.390

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	Entrada	Salida	diciembre 31 del 2024	diciembre 31 del 2023
inversiones	0	-7.261	-7.261	-10.360
deudores	2.075.300	0	2.075.300	2.460.702
propiedades planta y equipo	1.574.657.304	-1.574.852.622	-195.318	11.344.434
Flujo de efectivo por actividades de Inversión			1.872.721	13.794.776

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	Entrada	Salida	diciembre 31 del 2024	diciembre 31 del 2023
obligaciones financieras	0	-614.982	-614.982	-3.045.385
otras cuentas por pagar	0	0	0	284.800
anticipos	0	0	0	0
Flujo de efectivo por actividades de Financiación			-614.982	-2.760.585

Flujo neto del periodo			-136.399.959	-515.791.199
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo			179.224.823	695.016.020
Efectivo y equivalentes al final finalizar el periodo			42.824.864	179.224.823

Firma:

Alvaro Henao O.
Representante Legal
CC 71654072

Gregorio García O.
Revisor Fiscal
TP 110137-T

Firmado por:

7FB212C485FB467...

Augusto Cárdenas O.
Contador Público
TP 162075-T



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Método Directo)

Asociación de Ingenieros Agrónomos de Urabá

NIT 890982631

(Cifras expresadas en COP \$)

Elaborado por: CP. AUGUSTO CÁRDENAS | augustocardenas@gmail.com | 321 8168328

Concepto	diciembre 31 del 2023	Aumento	Disminución	diciembre 31 del 2024
donaciones en dinero	121.923.601	0	0	121.923.601
perdida del periodo	0	183.382.071	0	183.382.071
utilidades acumuladas	3.830.508.602	0	0	3.830.508.602
perdidas acumuladas	0	0	183.382.071	-183.382.071
beneficios del periodo	-183.382.071	94.828.024	0	-88.554.047
Totales	3.769.050.132	278.210.095	183.382.071	3.863.878.156

Alvaro Henao O.
Representante Legal
CC 71654072

Gregorio García O.
Revisor Fiscal
TP 110137-T

Firmado por:

7F6212C485FB467...

Augusto Cárdenas O.
Contador Público
TP 162075-T

Firmas:

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
ASOCIACION DE INGENIEROS AGRONOMOS DE URABA, A DICIEMBRE 31 DE 2024**

A los señores miembros de la Asamblea ordinaria de la: **ASOCIACION DE INGENIEROS AGRONOMOS DE URABA.**

Opinión

He auditado los estados financieros de la ASOCIACION DE INGENIEROS AGRONOMOS DE URABA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos descritos en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus adiciones o modificaciones

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí, y en esta se dio una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normatividad reguladora de la actividad de revisoría fiscal vigente en Colombia.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección: Responsabilidades del auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a las auditorías de los estados financieros en Colombia según lo exigido por la normatividad reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normatividad reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de los nuevos marcos técnicos (introducidos en Colombia por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y demás normas que lo modifican o adicionan) aplicados a la preparación de un estado financiero de este tipo; y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación del estado financiero libre de incorrección material, fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las normas internacionales de

auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que

la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Me comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, la Asociación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de Gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de junta directiva
- Otra documentación relevante. (Políticas Contables).

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el Marco Técnico Normativo Aplicable para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea

y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de asociados y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

Cordialmente,


GREGORIO GARCIA ORTIZ
Revisor Fiscal
T.P. 110137-T

Marzo 15 de 2025
Carrera 104ª 100 25
Apartadó Antioquia



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2025 - 08:07:13
Recibo No. S000516816, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hBKMGSpE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE INGENIEROS AGRONOMOS DE URABA
Sigla : INAGRU
Nit : 890982631-1
Domicilio: Apartado, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0000063
Fecha de inscripción: 20 de febrero de 1997
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 97A 104-16 - Nuevo apartado
Municipio : Apartado, Antioquia
Correo electrónico : inagru@inagru.com
Teléfono comercial 1 : 8280164
Teléfono comercial 2 : 3136146265
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 97A 104-16
Municipio : Apartado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : inagru@inagru.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acuerdo No. 20334 del 04 de julio de 1977 de la Gobernacion De Antioquia de Apartado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 1997, con el No. 77 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE INGENIEROS AGRONOMOS DE URABA, Sigla INAGRU.



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2025 - 08:07:13
Recibo No. S000516816, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hBKMGSpE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 20 de febrero de 1997 bajo el número 00000000000000S000063

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de octubre de 2065.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: GREMIAL. El objeto de Inagru es propender por el desarrollo, defensa, solidaridad y bienestar social en el ejercicio profesional de los ingenieros agrónomos asociados. Por lo tanto, Inagru se propone: OBJETO GREMIAL Y SOCIAL: A. velar en todo momento por la defensa de los intereses del gremio y sus asociados. Respaldo a los asociados en el sitio donde ejerzan nuestra profesión. Brindar servicios de recreación y esparcimiento a sus asociados, de modo directo o a través de terceros por medio de convenios. B. Establecer una organización gremial de ingenieros agrónomos que propendan por el desarrollo general de Urabá a través del ejercicio profesional y la realización de actividades socioeconómicas de sus integrantes. C. Contribuir con la unificación de criterios técnicos y económicos para una producción sostenible y competitiva de los sistemas de producción de la región. D. Participar en la definición de las políticas del sector agropecuario a través de la representatividad gremial en diversos organismos e instituciones al servicio del estado, empresas privadas y otras agremiaciones, al igual que su asistencia a foros y congresos del sector. E. Diseñar y realizar programas de capacitación y actualización para los asociados y la comunidad en general. Auspiciar la realización de foros y eventos especiales con la comunidad en la búsqueda de iniciativas para ayudar al desarrollo y convivencia ciudadana a nivel regional y nacional. F. Apoyar y promover unidades productivas agropecuarias, empresas o microempresas, propias o integradas, para la contratación de servicios. Igualmente, para la provisión de insumos, elementos o mano de obra, necesarios para el mejoramiento de la producción, comercialización o gestión empresarial en beneficio de los asociados y sociedad en general. G. Fortalecer el desarrollo de las capacidades sociales integrales y la asociatividad, brindar capacitaciones que permitan a la organización de productores, para gestionar colectiva o individualmente la gestión sostenible y eficiente de los recursos suelo, agua y la biodiversidad. H. Propender por desarrollar y mejorar las habilidades, destrezas, talentos, valores y principios de los productores agropecuarios, para ejecutar apropiadamente las gestiones y labores que demande su actividad productiva, técnicas de trabajo, de adecuación y



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2025 - 08:07:13
Recibo No. S000516816, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hBKMGSpE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

transformación de la producción primaria, administrativa, financiera, crediticia, informática, de mercadeo y comercialización, así como para la convivencia y adaptación al cambio climático. I. Acompañar íntegramente a los productores, en la orientación y diagnósticos, recomendaciones, así como actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios para que los incorpore en su actividad productiva, productos tecnológicos, técnicas, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad, sostenibilidad e integralidad familiar. J. Promover el desarrollo de redes de productores, mujeres y jóvenes rurales, entre otras. PARAGRAFO 1. La distinción creada galardón al mérito agropecuario, se entregará anualmente, salvo en casos de fuerza mayor (impedimentos sanitarios, orden público, entre otros), en ceremonia especial durante el acto central de la celebración de la semana del ingeniero agrónomo. OBJETO COMERCIAL. K. Empezar o participar directa o indirectamente en actividades de importación y/o exportación de insumos y materias primas, para los sectores de la construcción, industria, agropecuario, de frutas frescas, transformadas y afines. L. Participar de la transformación agroindustrial y comercialización de productos e insumos agropecuarios y afines. Compra y venta de bienes y servicios. M. Participar directa o indirectamente en toda clase de servicios para los sectores ganadero, agrícola, forestal y ambiental, tales como Asesorías técnicas, recolección de datos, evaluación de materiales vegetales, animales, agroquímicos, fertilizantes, pruebas de eficacia, entre otros, implementando los requisitos requeridos por las entidades oficiales. N. Explotación comercial en los diferentes cultivos agrícolas, ganaderas y forestal, en predios extensivos y/o intensivos, ya sean en propiedad, arrendamiento, aparcería o integración, con el fin de propender por la seguridad alimentaria, obtención de recursos y la preservación del medio ambiente. Ñ. Producir, conservar, transformar, distribuir, transportar y vender en mercados nacionales y de exportación, productos provenientes de explotación agrícola, forestales o pecuarios, en su estado natural o previamente transformados. O. Adquirir, elaborar o fabricar, abonos, plantas, semillas, fitosanitarios, piensos compuestos y demás elementos para la producción y fomento agropecuario, así como el empleo de insumos contra las plagas del campo. P. Adquirir, arrendar, parcelar, sanear y mejorar terrenos y otros inmuebles aptos para la producción agrícola, ganadera, piscicultura, invernaderos y actividad forestal. OBJETO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICA. Q. Propiciar y participar activamente en el diseño y ejecución de los programas de ciencia y tecnología que requiere el sector agropecuario en los ámbitos locales, regionales, nacionales y del mundo. OBJETO DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y ASISTENCIA TÉCNICA. R. Asesorar y apoyar la identificación y formulación de los proyectos de desarrollo que contribuyan a la solución de los problemas generales de la región y el país, que promuevan las diferentes entidades y organismos de los sectores público y privado. S. Recibir donaciones o auxilios, celebrar convenios o alianzas con organismos del estado, privados, internacionales y organizaciones no gubernamentales del orden nacional o internacional, para cumplir con su objeto social. T. Prestador de servicios de extensión agropecuaria, al ejecutar proyectos con los municipios y/o departamentos del país, en calidad de entidades prestadoras de servicio de extensión agropecuaria EPSEA, u otra modalidad que



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2025 - 08:07:13
Recibo No. S000516816, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hBKMGSpE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establezca y considere ADR. U. Prestar servicios de asistencia técnica rural, en apoyo a la producción agropecuaria, forestal y piscícola, creando las empresas y organismos necesarios para su manejo, considerando los nuevos desarrollos tecnológicos en formación, innovación y desarrollo, impactando la agricultura familiar, seguridad y soberanía alimentaria. OBJETO AMBIENTAL. V. protección del medio ambiente, conservación, recuperación, restauración, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables, todo ello, para permitir un medio ambiente sostenible. W. Integrar practicas orientadas a la mitigación del medio ambiente y de manera eficiente las entradas (insumos y factores productivos) y salidas (alimentos, materias primas y productos con valor agregado) de sus sistemas de producción.

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: El presidente de la junta directiva es el representante legal de la asociacion.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. Procurar que los asociados reciban información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de interés y mantener permanente comunicación con ellos. B. Velar por la oportuna ejecución de las decisiones, acuerdos y orientaciones de la asamblea y de la junta directiva, así como supervisar el funcionamiento de la asociación, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas, tomar las medidas necesarias para la seguridad de la información propia de la asociación y cuidar de la debida y oportuna ejecución de las operaciones. C. Proponer las políticas administrativas y los reglamentos de los servicios, los programas de desarrollo y presentar los proyectos y presupuestos que deban ser sometidos a consideración de la junta directiva. D. Llevar la representación legal de la asociación ante las entidades públicas y privadas, personas naturales y jurídicas. E. Convocar las sesiones de la junta directiva dentro de los términos establecidos por los presentes estatutos y su propio reglamento. F. Ordenar y autorizar toda clase de pagos, gastos y operaciones comerciales con cargo a la asociación, hasta por cuantía máxima de 30 smlv dentro de las limitaciones previstas por estos estatutos y los reglamentos que se expidan. Operaciones por cuantía mayor deberán ser autorizadas por la junta directiva, como lo indica el artículo 28, literal c. G. En caso de negociaciones que involucren venta de bienes, éstas no podrán superar el treinta por ciento (30 %) del patrimonio vigente. Lo anterior, siempre y cuando no sea venta obligatoria por afectaciones del estado, lo cual deberá discutirse en reunión de junta ordinaria. H. Constituir los apoderados que juzgue necesarios, para la representación judicial o extrajudicial de la asociación y delegarle las facultades que a bien tenga, previo concepto favorable de la junta directiva. I. Velar por el oportuno recaudo de los fondos y su debida inversión. J. Velar por el estricto cumplimiento de los deberes



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2025 - 08:07:13
Recibo No. S000516816, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hBKMGSpE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que los estatutos imponen a los miembros de la junta, a las comisiones y a los funcionarios de la asociación. K. Convocar a las sesiones ordinarias de la asamblea y a las extraordinarias conforme a los estatutos y la reglamentación que se expida con tales fines. L. Rendir informes periódicos a la junta directiva sobre sus labores, además de suministrar toda la información que le sea solicitada para la asamblea relativa al desempeño de sus funciones. M. Presentar en cada sesión ordinaria de la asamblea un informe sobre la marcha y labores de la asociación y recomendar las mejoras y reformas que juzgue oportunas. Lo anterior debe ser discutido y acordado con los miembros de junta. N. Dar su visto bueno y firmar las actas y demás documentos que requieran su firma. O. Cumplir las demás funciones inherentes al cargo que no estén atribuidas por ley, por los estatutos y reglamentos a la asamblea general y a la junta directiva. P. Aprobar y/o gestionar la apertura de cuentas bancarias, así como también prestamos en entidades financieras. Q. Constituir garantías hipotecarias y cualquier otra clase de gravámenes, con personas naturales, jurídicas y entidades financieras. R. Recibir dinero en mutuo e hipotecas sobre los bienes de la Asociación, considerando los límites que confiere el artículo 28 (Literal c) y el artículo No 44 (literal f y g), que refieren los montos transados.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 33 del 11 de julio de 2020 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2020 con el No. 13413 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALVARO HENAO ORTIZ	C.C. No. 71.654.072
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ISOLINA ESTHER MORA PALOMEQUE	C.C. No. 39.299.221

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
PRINCIPAL	ALVARO HENAO ORTIZ	C.C. No. 71.654.072
PRINCIPAL	ISOLINA ESTHER MORA PALOMEQUE	C.C. No. 39.299.221
PRINCIPAL	SANDRA MILENA BALLESTEROS PEREZ	C.C. No. 50.916.001
PRINCIPAL	LORENZO BELLO DIAZ	C.C. No. 6.863.291



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2025 - 08:07:13
Recibo No. S000516816, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hBKMGSpE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPAL	JAIVER DANILO SANCHEZ TORRES	C.C. No. 79.808.269
SUPLENTE		
SUPLENTE	WILSON RAFAEL ROMERO PEREZ	C.C. No. 8.719.092
SUPLENTE	EBERST DE LEON BUSTAMANTE	C.C. No. 19.304.467
SUPLENTE	SIN DESIGNACION	C.C. No. ***

Por Acta No. 33 del 11 de julio de 2020 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2020 con el No. 13412 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	ALVARO HENAO ORTIZ	C.C. No. 71.654.072
PRINCIPAL	ISOLINA ESTHER MORA PALOMEQUE	C.C. No. 39.299.221

Por Acta No. 44 del 23 de marzo de 2024 de la Asamblea General Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2024 con el No. 15858 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	SANDRA MILENA BALLESTEROS PEREZ	C.C. No. 50.916.001
PRINCIPAL	LORENZO BELLO DIAZ	C.C. No. 6.863.291

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	WILSON RAFAEL ROMERO PEREZ	C.C. No. 8.719.092
SUPLENTE	EBERST DE LEON BUSTAMANTE	C.C. No. 19.304.467
SUPLENTE	SIN DESIGNACION	C.C. No. ***

Por Acta No. 40 del 07 de junio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2022 con el No. 14665 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
--------------	---------------	-----------------------



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2025 - 08:07:13
Recibo No. S000516816, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hBKMGSpE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPAL

JAIVER DANILO SANCHEZ TORRES

C.C. No. 79.808.269

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 33 del 11 de julio de 2020 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2020 con el No. 13411 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	GREGORIO GARCIA ORTIZ	C.C. No. 8.189.213	110137-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	FREDDY MURILLO PACHECO	C.C. No. 72.225.467	92716-T

Segun certificado de existencia y representación legal de la gobernacion de antioquia su ultima reforma ante esta entidad fue mediante resolucio nro. 33926 Del 02 de abril de 1985, inscrita por la direcció n jurídica de la gobernacion de antioquia.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. XI del 12 de diciembre de 1998 de la Asamblea De Asociados	560 del 13 de marzo de 1999 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 04 de febrero de 2006 de la Asamblea De Asociados	4224 del 24 de marzo de 2006 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 11 de febrero de 2006 de la Asamblea De Asociados	4225 del 24 de marzo de 2006 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 21 de febrero de 2009 de la Asamblea De Asociados	6235 del 06 de marzo de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 13 de diciembre de 2012 de la El Comerciante	8100 del 13 de diciembre de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 18 de mayo de 2013 de la Asamblea De Asociados	8434 del 08 de julio de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 29 de octubre de 2015 de la Asamblea De Asociados	9757 del 09 de febrero de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 05 del 25 de marzo de 2018 de la Asamblea De Asociados	12033 del 25 de abril de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 39 del 31 de julio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	14117 del 18 de agosto de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 40 del 07 de junio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	14666 del 13 de julio de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 43 del 12 de julio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	15329 del 16 de agosto de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2025 - 08:07:13
Recibo No. S000516816, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hBKMGSpE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9412
Actividad secundaria Código CIIU: A0122
Otras actividades Código CIIU: A0161 M7120

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$295.374.473,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0161.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

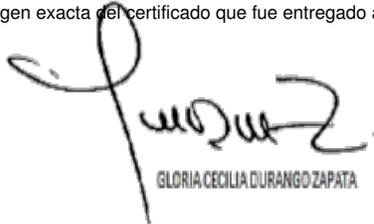
Fecha expedición: 14/05/2025 - 08:07:13
Recibo No. S000516816, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hBKMGSpE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



GLORIA CECILIA DURANGO ZAPATA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141162414696



(415)7707212489984(8020) 000014116241469 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 8 2 6 3 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ASOCIACION DE INGENIEROS AGRONOMOS DE URABA

36. Nombre comercial

37. Sigla

INAGRU

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Apartadó

0 4 5

41. Dirección principal

CL 97 A 104 16 BRR NUEVO APARTADO

42. Correo electrónico

inagru@inagru.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 4 8 2 8 0 1 6 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 1 2

1 9 9 7, 0 2, 2 0

0 1 2 2

1 9 9 7, 0 2, 2 0

0 1 2 1

6 8 1 0

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

3

1

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HENAO ORTIZ ALVARO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141162414696



(415)7707212489984(8020) 000014116241469 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 8 2 6 3 1 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 2		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	2 0 3 3 4		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	1 9 7 7 0 7 0 4		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 2 2 0		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 S 0 0 6 3			
78. Departamento	0 5			
79. Ciudad/Municipio	0 4 4			
Vigencia				
80. Desde				
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141162414696



(415)7707212489984(8020) 000014116241469 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 8 2 6 3 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
-------------------------------------------------------------------	------------	--------------------------------------------------	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 7 1 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 7 1 6 5 4 0 7 2
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido HENAO	105. Segundo apellido ORTIZ	106. Primer nombre ALVARO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 7 1 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 3 9 2 9 9 2 2 1
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MORA	105. Segundo apellido PALOMEQUE	106. Primer nombre ISOLINA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141162414696



(415)7707212489984(8020) 000014116241469 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 8 2 6 3 1 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1
-----------------------------------------------------------------------	------------	--------------------------------------------------	----------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
1	Cédula de Ciudadada	1 3 7 1 6 5 4 0 7 2		COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	HENAO	116. Segundo apellido	ORTIZ	117. Primer nombre	ALVARO	118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	2 0 2 0 0 7 1 1	123. Fecha de retiro	
2	Cédula de Ciudadada	1 3 3 9 2 9 9 2 2 1		COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	MORA	116. Segundo apellido	PALOMEQUE	117. Primer nombre	ISOLINA	118. Otros nombres	ESTHER
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	2 0 2 0 0 7 1 1	123. Fecha de retiro	
3	Cédula de Ciudadada	1 3 8 7 1 9 0 9 2		COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	ROMERO	116. Segundo apellido	PEREZ	117. Primer nombre	WILSON	118. Otros nombres	RAFAEL
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	2 0 2 0 0 7 1 1	123. Fecha de retiro	
4	Cédula de Ciudadan	1 3 1 0 7 8 4 1 3 8		COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	ESTRADA	116. Segundo apellido	TORDECILLA	117. Primer nombre	JOSE	118. Otros nombres	LUIS
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	2 0 2 0 0 7 1 1	123. Fecha de retiro	
5	Cédula de Ciudadan	1 3 7 1 5 7 9 9 3 8		COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	TORO	116. Segundo apellido	BELEÑO	117. Primer nombre	LUIS	118. Otros nombres	FELIPE
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	2 0 2 0 0 7 1 1	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141162414696



(415)7707212489984(8020) 000014116241469 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 8 2 6 3 1 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---------------------------------------------------------------------	------------	--------------------------------------------------	------------------------------

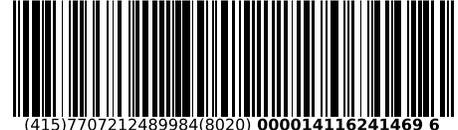
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	1 2 9 6 6 2 4 9		COLOMBIA
115. Primer apellido MARCILLO	116. Segundo apellido SANTANDER	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres EDMUNDO
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 7 1 1	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141162414696



(415)7707212489984(8020) 000014116241469 6

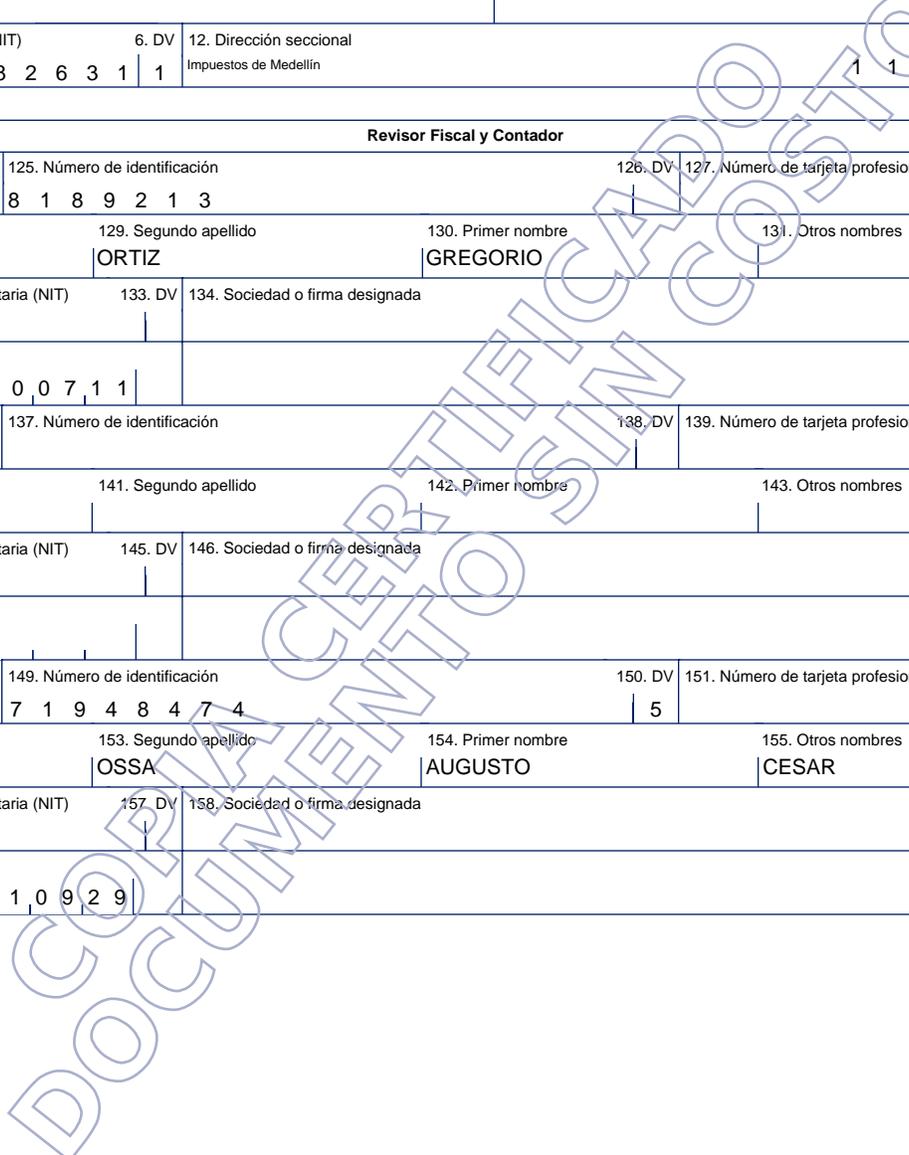
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 8 2 6 3 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
-------------------------------------------------------------------	------------	--------------------------------------------------	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 8 1 8 9 2 1 3	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 1 1 0 1 3 7 T
128. Primer apellido GARCIA	129. Segundo apellido ORTIZ	130. Primer nombre GREGORIO	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 7 1 1			

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

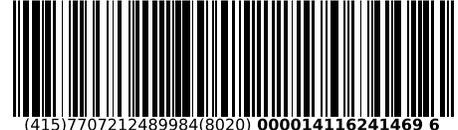
148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 7 1 9 4 8 4 7 4	150. DV 5	151. Número de tarjeta profesional 1 6 2 0 7 5
152. Primer apellido CARDENAS	153. Segundo apellido OSSA	154. Primer nombre AUGUSTO	155. Otros nombres CESAR
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 1 0 9 2 9			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141162414696



(415)7707212489984(8020) 000014116241469 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 8 2 6 3 1 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina	0 8	161. Actividad económica Cultivo de plátano y banano	0 1 2 2
162. Nombre del establecimiento ASOCIACION DE INGENIEROS AGRONOMOS DE URABA			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Apartadó	0 4 5
165. Dirección CL 97 A 104 16			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 0 0 7 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 7, 0 2 2 0
168. Teléfono	6 0 4 8 2 8 0 1 6 4	169. Fecha de cierre	
2			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
3			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	